



Los guardias civiles dan en este 2013 su apoyo unánime a AUGC, no sólo con su triunfo en las elecciones del Consejo celebradas en mayo, sino con un incremento de afiliación histórico en el mes de diciembre.

## 2013: LUCES Y SOMBRA PARA LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL



Punto y final a otro año en el que AUGC ha seguido batallando para conquistar cuantas mejoras laborales se han venido negando a los guardias civiles. Un año que nos ha vuelto a dar la mayoría en las elecciones celebradas el pasado mes de mayo al Consejo de la Guardia Civil. Apoyo incondicional de los compañeros y compañeras que también se ha traducido en el incremento de afiliación registrado a lo largo del año y, especialmente, este último mes de diciembre con cerca de altas nuevas. Un crecimiento fruto del trabajo de todos los que forman parte de esta gran organización quienes, a pesar de seguir sufriendo la persecución de los expedientes, siguen luchando por la dignidad de los trabajadores públicos de la Guardia Civil.

Un año que termina también con sombras porque no se ha avanzado todo lo que se esperaba en dos Órdenes Generales de gran calado para los guardias civiles y que hemos tenido que esperar al último mes para verlas echar andar: Jornada Laboral y Productividad. Y todo después de que AUGC se plantara ante las pretensiones de la Cúpula Militarista de implantar una jornada de 48 horas semanales.

Sombras que también se ciernen sobre los recortes en los derechos laborales que tanto han costado conquistar y que ahora pretenden, desde el Gobierno, cercenar a través de maniatar a las Asociaciones Profesionales, a las que se quiere impedir su derecho de concentración, manifestación, reunión y libertad de expresión.



Asociación Unificada de Guardias Civiles

C/ Reina Victoria nº37 2ºcentro  
28003 Madrid  
Tel. 913624586

web: [www.augc.org](http://www.augc.org)  
email: [augc@augc.org](mailto:augc@augc.org)

twiter: [@AUGC\\_COMUNICA](https://twitter.com/AUGC_COMUNICA)  
búscanos en facebook



Asociación Unificada de Guardias Civiles

C/ Reina Victoria nº37 2ºcentro  
28003 Madrid  
Tel. 913624586

web: [www.augc.org](http://www.augc.org)  
email: [augc@augc.org](mailto:augc@augc.org)

twiter: [@AUGC\\_COMUNICA](https://twitter.com/AUGC_COMUNICA)  
búscanos en facebook

Asociación Unificada de Guardias Civiles

## OFERTA PARA NUEVOS AFILIADOS

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN 2014 GRATIS

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2013, TODOS LOS QUE SOLICITEN PERTENECER A LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES, TENDRÁN UN DESCUENTO DE 20 EUROS CORRESPONDIENTES A LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN. TAMPOCO ABONARÁN LA PARTE PROPORCIONAL DEL MES DE DICIEMBRE.

#### PRESTACIONES ASEGURADAS Y SERVICIOS DE AUGC



- SEGURO DE HABERES QUE CUBRE LA PÉRDIDA DE SALARIOS POR SANCIONES DISCIPLINARIAS.
- SEGURO DE DEFENSA PENAL.
- SEGURO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES Y PERJUICIOS PATRIMONIALES DE ELLOS DERIVADOS.
- SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL POR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
- BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.
- PAGINA WEB NACIONAL. WWW.AUGC.ORG
- OFERTAS DE OTROS SEGUROS EN CONDICIONES VENTAJOSAS.
- TELÉFONO DE ATENCIÓN AL AFILIADO.
- AUGC DISPONE DE 52 DELEGACIONES PROVINCIALES Y/O CIUDADES AUTÓNOMAS.



#### MEJORAS DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE BAJAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS\*

### CUBIERTO EL 100% DE LAS PÉRDIDAS RETRIBUTIVAS

AUGC HA RENEGOCIADO LAS CONDICIONES CONTRATADAS CON LA ASEGURADORA AXA, PARA CONSEGUIR QUE SE CUBRA EL 100% DE LAS PÉRDIDAS RETRIBUTIVAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL. AFECTARÁ A TODOS LOS ASEGURADOS QUE TUVIERAN CONTRATADO LA MODALIDAD B, Y A LOS NUEVOS QUE SE VAYAN INCORPORANDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO.

EL COSTE DEL SEGURO SIGUE SIENDO DE 22,57 EUROS ASOCIADO/AÑO.



#### EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES

- Muerte por accidente no laboral 9.000
- Muerte por cualquier causa 6.000
- Invalidez permanente baremo por accidente no laboral 9.000
- Gastos de Sepelio 3.500
- Gastos de repatriación en el extranjero 4.000
- Incapacidad Temporal Periodo desde el 4º día hasta 20º día 100%
- Incapacidad Temporal Periodo Período de 1 a 3 días 100%
- En caso de fallecimiento del Asegurado quedan incluidos los gastos de atención psicológica al beneficiario hasta 5 sesiones por siniestro, con un límite de 600 euros.
- Cirugía reparadora, reembolso de los gastos de cirugía plástica reparadora en caso de daños o deformación de la superficie corporal del asegurado como consecuencia de un accidente cubierto por la póliza, hasta un límite de 1.500 euros por siniestro.



## AUGC CONSEJO/ JORNADA LABORAL

# AUGC POR UNA JORNADA LABORAL DIGNA PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL

En la Guardia Civil ya se puede discutir sobre la Jornada Laboral de sus trabajadores, gracias a la denuncia que AUGC presentó ante la Comisión Europea en el año 2010. En aquella ocasión nuestra Organización participaba a este organismo que en la Benemérita no existía una Orden General que regulara la Jornada Laboral en muchas de sus unidades, falta que también afectaba a sus mandos y denunciaba también el abuso que se estaba dando en este Cuerpo Policial de la coletilla “necesidades del servicio” para incumplir el derecho a que los agentes disfrutaran, como sus compañeros de las FFCCSE, de una jornada laboral digna, conciliadora con la vida familiar. Estos días, y después de muchos requerimientos al Director General por parte de AUGC, se ha presentado a los miembros del Consejo de la Guardia Civil el borrador sobre Jornada Laboral (Documento adjunto > [http://www.augc.org/docs/comunicados/doc\\_comunicado\\_2111.pdf](http://www.augc.org/docs/comunicados/doc_comunicado_2111.pdf)).

Un documento del que se pueden ya extraer algunos datos para análisis por parte de todos, no sólo de los dirigentes de AUGC, sino de todos sus afiliados, para que así, entre todos se puedan hacer cuantas aportaciones se consideren oportunas para mejorar la norma.

\* Por primera vez los trabajadores de la Guardia Civil van a ver recompensados los cambios que se les realicen en la planificación del servicio y del descanso. Una vieja reivindicación de AUGC que pretende evitar que se siga abusando, por parte de algunos mandos, de la coletilla “necesidades del servicio”.

\* Contempla el descanso de un fin de semana de cada tres en todas las unidades, salvo en las que dependa de la caden-

cia del turno.

\* También se recoge como novedad la modalidad del servicio a turnos, aunque no se establece ni su funcionamiento ni las unidades que pueden acogerse a los mismos.

\* El borrador reconoce y define la figura del trabajador nocturno en la Guardia Civil. Tendrá esta consideración todo

sos o jornadas.

\* También se será más flexible en el nombramiento para facilitar vacaciones o permisos más largos (día, salida y regreso).

\* La jornada normal queda fijada en 37,5 horas y de 40 para los mandos, apoyo al mando Unidades de Investigación que serán compensadas con el cobro de la productividad los doce meses.

\* En cuanto al descanso semanal será de 48 horas, aunque para algunas modalidades se establecerán descansos distintos para compensar el que no puedan disfrutar del descanso alguna semanas por operativos o servicios especiales.

Como ya se ha informado AUGC quiere que todos los guardias civiles, afiliados o no, puedan contribuir con sus ideas a mejorar esta norma tan importante

aquele que realice 70 o más turnos nocturnos al año. Se considera.

\* Las horas en las que los trabajadores de la Guardia Civil debían estar localizados, guardias, y que no eran tenidas en cuenta como horas de servicio pasaran a computar. Están en estudio si se hará en el horario o tendrán compensación económica. Estos periodos de localización nunca serán compatibles con el descanso semanal.

\* Los servicios, con carácter general, serán de 8 horas, pero en centros penitenciarios y otras unidades los servicios podrán exceder este tiempo, con turnos mayores, como de 12 horas. Pero nunca podrán ser menores de 5 horas, salvo situaciones que estén muy justificadas y JAMAS para compensar horas.

\* Este borrador contempla también una nueva figura “descanso compensatorio” para cambios de planificación de descanso

para nuestro futuro laboral. Por ello para aportar ideas se ha elaborado una encuesta de acceso libre en este enlace <http://www.augccoruna.org/limesurvey/index.php?sid71159&langes>. En esta encuesta se pueden ver todos los artículos de la norma y en cada uno de ellos se dispone de una casilla para que se exponga el parecer y las modificaciones que se consideren oportunas. El plazo dado por la Dirección General para aportar nuestras primeras alegaciones finaliza el 10 de enero próximo.

Este ha sido el primer paso para que los trabajadores de la Guardia Civil vislumbren un futuro en el que “laboralmente” sean tratados como sus homólogos del Cuerpo Nacional de Policía. El segundo paso será ya en próximo mes de enero cuando, como solicitó AUGC, se empiece a discutir sobre la Orden General de Productividad, y así las dos normas vayan parejas.



## AUGC PLENO CONSEJO

## EL MALESTAR POR LOS RECORTES PRESIDE LA REUNIÓN DEL ÚLTIMO PLENO DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL

Bajo la presidencia del Director General, Arsenio Fernández de Mesa, el Consejo de la Guardia Civil celebró este mes su último Pleno del año. Reunión que ha estado marcada por el malestar creado con los recortes desmedidos del presupuesto para el 2014 que además de afectar a los guardias civiles en su trabajo, también se dejará notar directamente en el servicio público que debe dar la Institución a los ciudadanos. Unos recortes que también quieren aplicar a los derechos de los trabajadores de la Guardia Civil – que tanto nos ha costado conquistar- “remilitarizándonos” vía reforma del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.

No obstante y a pesar de tanto recorte, AUGC ha vuelto a defender y a reclamar mejoras laborales para los guardias civiles, que nos equiparen al resto de trabajadores de las Fuerzas u Cuerpos de Seguridad del Estado.

Un Pleno en el que se abordaron cuestiones relativas a la política de personal, al absentismo y siniestralidad laboral y otras cuestiones normativas relativas a formación y destinos.

### ABSENTISMO Y SINIESTRALIDAD

AUGC ha venido reclamando, y ha vuelto a hacerlo una vez más en este último Pleno Consejo, que Guardia Civil elabore un protocolo de grabación de accidentes laborales en SIGO. Desde nuestra Organización hemos defendido que, aunque sólo sea por la peligrosidad de la actividad que se realiza, en Guardia Civil no se están contabilizando bien los accidentes que se producen. Es más, nuestros vocales han denunciado que además de no apuntar en SIGO estos siniestros se persigue disciplinariamente a aquellos compañeros que lo solicitan.

En relación con los accidentes laborales los vocales de AUGC también han solicitado a la Dirección General que se garantice el cobro de la productividad de aquellos agentes que sufren bajas durante el servicio. Recordando que ya en el año 2006 el Defensor del Pueblo, tras una queja presentada por AUGC, se posicionó a favor. En principio desde la Di-

rección General se han comprometido a ello y desde AUGC solo cabe esperar que no se vuelva a engañar a los guardias civiles.

Continuando con los problemas de siniestralidad dentro de la Guardia Civil nuestros representantes también han pedido que, como ya se hace en muchas empresas, se elaboren planes de evacuación en las unida-

el aumento de expedientes a nuestros cargos asociativos, donde, desgraciadamente ostentamos el triste record de sancionados. Esta persecución, que trata de cercenar nuestros derechos como representantes legales de los trabajadores de la Guardia Civil, también ha sido motivo de discusión en este último pleno.

Desde AUGC se ha solicitado a la Administración que informe del número de expedientes por los que se sancionan y también los que se han abierto y han finalizado sin ningún tipo de sanción o finalmente los hemos ganado en posteriores recursos. AUGC ha denunciado ante el Pleno que se expedienta con demasiada frivolidad, como lo demuestran los 55 expedientes abiertos a nuestros cargos en los últimos años y que han sorprendido al propio Director General. Por eso se ha solicitado que se cree un grupo de trabajo para consensuar los datos estadísticos.

En relación a la política de personal desde AUGC también se ha hecho ver al Director General que la paulatina pérdida de agentes está repercutiendo negativamente en el servicio y también en los derechos de los trabajadores de la Institución: se deniegan por falta de personal los días de asuntos propios, se aumentan los cometidos de los guardias de puertas, etc. Un problema que irá en aumento porque se mantiene la política de recorte de empleo público, por lo que no se repone todo el personal que causa jubilación.

### COMISIÓN NORMATIVA

AUGC ha logrado en este último Pleno del año un triunfo en relación a la equiparación con nuestros hermanos del Cuerpo Nacional de Policía. Se ha logrado una modificación del borrador presentado ante la Comisión de Normativa de los días adicionales de vacaciones. Así se ha garantizado a los agentes que no han solicitado la Cruz de la Constancia y la pidan en estos días (el plazo finaliza el 31 de enero de 2014) puedan disfrutar el año que viene de los días que les hubieran correspondido en 2014. Pero a pesar de este pequeño triunfo AUGC no puede estar plenamente satisfecha con esta norma ya que ha dejado fuera a muchos compañeros que en su día cometieron faltas disciplinarias que ya tienen canceladas pero aun así les



des y se pongan en práctica simulacros periódicos, para que los agentes estén preparados ante estas eventualidades.

El aumento de las agresiones a compañeros durante el servicio preocupa también a AUGC, por ello ha vuelto a insistir una vez más al Director General en la necesidad de prestar a los agentes asesoramiento judicial ante estas situaciones. A lo que Arsenio Fernández de Mesa se ha comprometido por el momento a estudiar el problema.

### POLÍTICA DE PERSONAL

En los últimos años han proliferado un sin fin de Asociaciones de Guardias Civiles, pero esto no ha significado que AUGC haya perdido peso representativo, como ha quedado demostrado en su triunfo en las elecciones al Consejo del pasado mes de Mayo. Un peso representativo que también se refleja en

**AUGC / PLENO DEL CONSEJO**

impide acceder a la medalla. Entre ellos nuestros cargos asociativos perseguidos por ejercer como representantes de AUGC.

El cambio normativo producido en destinos que ha perjudicado seriamente a los compañeros destinados en el País Vasco ha sido también planteado por AUGC en el Pleno. Aunque desde la Dirección se volvió a insistir en que la normativa no ha variado y que los preferentes siempre han sido para las vacantes de antigüedad, nunca para las de mérito, a propuesta de nuestra organización se ha conseguido que se estudie la modificación del IPEGUCI. También se ha logrado que las bajas ocasionadas por embarazo a efectos de beneficios para el personal del País Vasco no se descuenten del tiempo de permanencia en esta comunidad.

Aun así AUGC ha votado en contra de esta orden general por entender que no debe ser aprobada en estas condiciones, sin realizar las modificaciones pertinentes.

Desde AUGC hemos vuelto a exigir que se reconozcan las titulaciones universitarias y las de las escuelas de idiomas como homologación para el SLP; en cuanto a los recortes

en ayudas sociales, que afectan especialmente a las ayudas en viajes en tres, el director general, como en el tema de las titulaciones, se ha comprometido en estudiar el problema.

**COMISIÓN RIESGOS LABORALES**

AUGC ha recordado al Director General que la Comisión Europea ya ha dado varios tiros de oreja a nuestro país por el incumpliendo reiterado de la normativa europea en relación a la prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil. Por ello los vocales de la Organización han vuelto a reclamar que se facilite el acceso a la información porque en caso contrario AUGC se verá obligada a denunciar una vez más a la Administración ante la Comisión Europea.

También se ha denunciado ante el director que en la actualidad hay más de 100 chalecos antibalas de mujer a los que, en vez de darles servicio, se tienen almacenados a la espera de no se sabe qué. Unos chalecos que, como se le dijo, tienen fecha de caducidad y por tanto no se entiende porque no se han repartido entre las compañeras. Esta denuncia ha preocupado a Arsenio Fernán-

dez de Mesa, quien también ha compartido con AUGC inquietud la necesidad de que se comiencen a realizar reconocimientos médicos al personal de la Guardia Civil.

**REPARTO EQUITATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA GUARDIA CIVIL**

Durante el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, ante las quejas de AUGC por el reparto de la productividad, el director general ha reconocido que los miembros del Consejo que es injusto el actual reparto de la productividad, que premia al personal de oficina frente a los agentes que trabajan a turnos. En este sentido AUGC solicitó que se explique el criterio que se aplica en Tráfico donde se va a discriminar a estos agentes frente a otros, puesto que no cobrarán una productividad lineal, como así es en el resto de unidades. El director se ha comprometido a hacer llegar a la Dirección General de Tráfico el malestar que genera este reparto y por su parte el general de la Agrupación anunció que se dará a los agentes con bajas por accidente de servicio una productividad compensatoria.

**FEDERACIÓN AUGC CASTILLA LEÓN****EL GENERAL DE LA ZONA DE CASTILLA LEÓN RECIBE A LA J.D. FEDERAL DE AUGC**

Primera reunión de la ejecutiva federal de AUGC Castilla León con el General de la Zona Diez Cubelos. Reunión a la que también asistieron el Coronel del Servicio Jurídico de la Zona y el Teniente Coronel Secretario, entre otros.

En este primer encuentro, que se alargó por más de tres horas, el General Jefe de la Zona quiso dejar muy claro su interés por mantener un diálogo fluido con AUGC, en el que prima la flexibilidad y la conciliación. Porque como dijo lo normal es que los Guardias Civiles se lleven bien con sus mandos y lo anormal es llevarse mal.

Por parte de AUGC se le hizo entrega de un dossier en el que se recogía la problemática detectada en las diferentes comandancias de la Zona y se dejó claro el interés de la Organización para que se dé una verdadera comunicación en ambos sentidos.

Entre otras quejas desde AUGC se le planteó los problemas con la concesión de los días de Asuntos Particulares, citándose como ejemplo los 55 días denegados solamente en la unidad del Núcleo de Servicios de Burgos en los últimos seis meses. Problemas también con la denegación de la reducción de jornada y la concreción horaria. En este punto se le pidió que unifique los criterios, pero tan sólo se comprometió a estudiar caso por caso cuando le lleguen en alzada. En relación a este tema también se le hizo entrega de un cuestionario que se está entregando a los guardias para que valoren e informen sobre las reducciones de jornada. Cuestionario que a juicio de AUGC se extralimita con cuestiones personales, algo con lo que coincide el General.

La falta de personal ha sido otro de los puntos tratados, una reducción que se está dejando notar sobre todo la zona y que en la Comandancia de León ha llegado al extremo de tener que detraer personal de unos puestos para que otros pudieran tener servicio de puertas. El General dijo ser consciente de este problema y que había dado instrucciones para que los puestos que estén esta situación (escasez de personal, población de menos de mil habitantes y escasa incidencia delincuencial) esos días se haga cargo la patrulla, uno que atienda al ciudadano, por ejemplo a partir de las 10:00 hasta las 14:00 y otro que patrulle.

La situación en la que van a quedar los compañeros de las prisiones también ocupó parte del tiempo de la reunión, desde AUGC se le propuso que se con este personal se creara, en León, una unidad de USECI como apoyo a la seguridad ciudadana. El máximo responsable de la Zona aseguró que ya había solicitado la creación de esta unidad, aunque se le había denegado, y que volvería a hacerlo, aunque no para integrar en ella a los destinados en la cárcel ya que estos tienen garantizado allí su puesto.

Además de la falta de personal también se habló de la dotación de equipos de autoprotección, reclamando que se entregue a las compañeras chalecos apropiados para ellas. El máximo responsable de la Zona aseguró que Guardia Civil está estudiando dotar a cada agente de un chaleco personal, una defensa y una linterna. Es más afirmó que los guardias civiles ya saldrían de la Academia con esta equipación.

## AUGC ENTREVISTA /ESPECIALIDADES

## EL ESTADO DE LOS VEHÍCULOS LA MAYOR PREOCUPACIÓN DE LA ESPECIALIDAD



Las Áreas de Especialidades están emergiendo en el núcleo de AUGC y lo hacen desde la necesidad de gestionar las reivindicaciones y la defensa de los derechos de los y las especialistas. El propio crecimiento de AUGC como organización y en parte como reflejo de nuestro ámbito laboral es el marco de referencia para poner en marcha estas Áreas.

En este número acercamos a nuestros afiliados la Especialidad de CONDUCTORES ([conductores@augc.org](mailto:conductores@augc.org)). Se encarga de esta Área el compañero Francisco Javier Cecilia, que pertenece a AUGC desde hace 15 años y está destinado en el Dstacmt. De Automovilismo de la Academia de Oficiales de Aranjuez.

**Francisco, ¿desde cuando estás destinado en la especialidad?**

Mi curso de Especialista Conducto-Motorista fue el 126º y lo realice en el año 1994, por lo que llevo 17 años en la especialidad. Mi primer destino fue el Destacmt. De Automovilismo del GRS-1, de Madrid. Y en estos momentos realizo mi trabajo en el destacamento de automovilismo de la Academia de Oficiales de Aranjuez.

**¿Desde tu posición de especialista de conductores cuales son las carencias o necesidades más importantes por resolver?**

Podemos observar varias carencias y necesidades, pero una de las preocupaciones más importantes es el estado en el que se encuentra nuestra flota de vehículos de la GC, tanto pesados como ligeros. Vehículos con exceso de kilómetros, que pasan por mil manos, en mal estado, que rozan la ilegalidad con las ITV, como las furgonetas de conducciones de presos con asientos transversales al sentido de la marcha del vehículo, incumpliendo la PRL y por ello se ha elevado propuesta al Consejo de la GC para que dé una solución.

Otro de los problemas de la Especialidad es la falta de personal en los destacamentos ya que, aparte de no salir vacantes, tampoco se realizan cursos. Llevamos en esta situación unos cuantos años. En este sentido, he podido observar por las quejas que recibo, por parte del personal especialista de los diferentes destacamentos, es que en la mayoría de estos se detrae a especialistas conductores/motoristas para realizar funciones burocráticas en sus destacamentos, cuando en nuestro manual indica perfectamente las funciones y misiones de estos, que en ningún caso es realizar funciones burocráticas, funciones exclusivas del Jefe del Destacamento.

Esta política de personal genera problemas y divisiones entre los mismos compañeros,



pues ¿cómo se entiende que un mismo compañero/a con tu misma especialidad y para la que ha sido formado, no realice tú mismo trabajo y tenga unas condiciones mejores a las tuyas?

Problemas con las Guardias combinadas, horarios de trabajo, previsiones del servicio, realización de Jefes de escolta en conducciones de presos cuando en las normas de estas indica claramente las funciones de los conductores, es decir doble funcionalidad, conducción de vehículos cisterna, vehículos que suelen estar adjudicados a las UHEL y unidades del servicio aéreo, teniendo a los conductores realizando trasvases de combustible a helicópteros sin los medios necesarios de protección personal y sin perfeccionamiento adecuado, estos son solo unos ejemplos aunque se podrían decir más.

El PRL brilla por su ausencia en la especialidad y tenemos que introducirlo en esta especialidad ya que la problemática como he dicho antes es grande y muy variada y para esto queremos que los Especialistas Conductores – Motoristas den el primer paso y denuncien cualquier irregularidad que observen en sus destacamentos y los vehículos que conducen. Tenemos que concienciar de la necesidad de utilizar nuestras herramientas de defensa ante todo esto como son propuestas o sugerencias al Consejo, comunicados de riesgo y propuesta de mejora, etc. De hecho ya se han elevado varias propuestas por parte del Área de Material Móvil en este sentido, vamos a ver qué ocurre, pero insisto que hay que utilizar estas he-

rramientas y para ello ayudaremos a cualquier especialista conductor que lo necesite.

**¿Cuáles son los objetivos de tu área?**

La Especialidad de Conductores – Motoristas ya no es lo que era. La fama de los conductores siempre ha sido de vividores y chivos expiatorios por el simple hecho de ser conductor de algún jefe. El perfeccionamiento y las necesidades del servicio que se nos exigen en estos momentos han cambiado. Es una especialidad que conlleva un riesgo importante, estas todo el día en carretera, eres responsable de las personas que llevas en el vehículo ya sea ligero o pesado. Conducir transportando, ya sean presos o personal, 1, 3 o 55 conlleva responsabilidad, responsabilidad que no se valora profesionalmente, ni económica.

Sabemos que no es el momento, pero por el motivo arriba indicado, uno de los principales objetivos es que se nos reconozca esta responsabilidad. Somos la especialidad peor pagada y el CES debería ser acorde a la responsabilidad y profesionalidad que conlleva ser Especialista conductor-motorista, que la tiene aunque no la quieran reconocer. Si echamos la vista unos años atrás, no se cobraba ni CES y la elevación de recursos cambió esta situación.

Otro de los principales objetivos es que se racionalice de manera efectiva al personal de los diferentes destacamentos. Las funciones y misiones del conductor vienen reflejadas en el manual del conductor, y la principal es conducir y en ningún caso indica que se deban de realizar funciones burocráticas en estos, ya que estas dependen exclusivamente del Jefe del destacamento como nos indica el manual. Estas situaciones conllevan malestar y divide al personal. Y por eso animaremos a todos los que estén en esta situación a elevar propuestas al Consejo para cambiar esta situación.

Podría decir muchos más objetivos, pero estamos empezando y no podemos meter todo en la saca. Creo que estos son los objetivos que más demandan los conductores y vamos a intentar conseguirlos. Pero para ello necesitaremos la implicación de los Especialistas Conductores- Motoristas y para ello estoy a su disposición.

## AUGC / ZARAGOZA-HUESCA

**AUGC ZARAGOZA-HUESCA RENUEVA SUS CARGOS DIRECTIVOS**

El salón de actos de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza ha sido el lugar elegido por AUGC para celebrar su Asamblea electoral, de la que ha salido reelegida la actual Junta Directiva Provincial, encabezada por Juan José García Calvo que repite en el cargo por otros cuatro años.

Esta junta provincial, elegida por unanimidad por los asistentes a la Asamblea, se ha presentado con la intención de seguir luchando por unas condiciones de trabajo mejores para los guardias civiles y seguir potenciando la presencia de AUGC en las unidades de Zaragoza y Huesca, llegando así a más número de compañeros y compañeras. E, igualmente, esta Junta también se propone hacer valer la capacidad jurídica de que dispone como asociación profesional.



Juan Jose Calvo Garcia, ha vuelto a encabezar la candidatura presentada a las elecciones a JDP.

Una asamblea electoral que también ha servido para hacer balance del trabajo realizado en los últimos cuatro años. Una labor asociativa positiva que se ha traducido en un aumento considerable de afiliados en ambas provincias, donde se ha tratado de mantener informados de las mejoras laborales. Cuatro años en los que también se ha logrado de las Comandancias de Zaragoza y de Huesca la concesión de locales propios para poder desarrollar la actividad asociativa, atendiendo en ellos a los compañeros y compañeras además de por miembros de la junta que se encuentran en dichas oficinas, por personal contratado.

La Junta Directiva Nacional de AUGC también ha querido estar presente para apoyar a los miembros de la Junta reelegida. José Cabreira Farfán, secretario de Acción Asociativa, explicó a los asistentes la importancia que va a tener para la Guardia Civil las próximas Órdenes Generales que van a ver la luz próximamente: Jornada Laboral y Productividad. Órdenes en las que, como dijo Farfán, AUGC defenderá, como así lo ha venido haciendo, la mejora de las condiciones de trabajo para todos los miembros de la Institución.

En la Asamblea también intervino Jesús Jordán, abogado de AUGC Zaragoza-Huesca, quien repasó los cambios producidos en la normativa y ofreció a los asistentes algunos consejos a los guardias civiles en caso de agresiones, verbales o físicas durante el ejercicio de sus funciones por parte de ciudadanos.

## AUGC / VALLADOLID

**AUGC VALLADOLID CELEBRA SUS 15 AÑOS CON UN HOMENAJE A SUS FUNDADORES.**

AUGC Valladolid, con motivo de la celebración de su decimoquinto aniversario, ha rendido homenaje a sus fundadores. Guardias Civiles de la provincia que el 8 de octubre de 1998 ponían en marcha la organización bajo la denominación inicial de COPROPER 6J (Coordinadora pro-Perjudicados por la gestión de Luis Roldán y la Corrupción 6 de Julio), y que en aquellos años estaba promovida por José Morata, expulsado, finalmente, de la Institución por su actividad asociativa.

El nacimiento de la Organización en Valladolid coincide en el tiempo con la sentencia de la Audiencia Nacional habla que reconocía el derecho a que la Asociación 6 de julio de Guardias Civiles fuera inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. Un hito, como así reconocieron los asistentes al homenaje, sin precedentes en un Cuerpo, pero que quince años después aún siguen sin tener sus trabajadores reconocido el derecho a la sindicación debido a su carácter militar.



JDP de AUGC Valladolid, el secretario nacional de Formación, Manuel Moya y afiliados homenajean a los fundadores de la Organización en la provincia.

En este sentido homenaje los asistentes al acto han querido reconocer aquellos primeros pasos en la defensa de los derechos laborales de los guardias civiles, su trayectoria, que «no ha sido un camino de rosas sino un trabajo continuo en el que, al principio, hubo mucho hostigamiento laboral hacia los fundadores». Fueron, como afirmaron los nuevos representantes de AUGC, tres guardias «valientes» que denunciaron las «malas actitudes profesionales y las posibles corruptelas que se producían» en la Benemérita de la época.

Un homenaje de los representantes de la AUGC para agradecer en nombre de todos los afiliados el trabajo de estos hombres y sus familias, porque ellas fueron las que también sufrieron la persecución. Un trabajo, que como ahora, solo persigue «mejorar la dignidad de las personas que componen la Guardia Civil y la de sus familias», lo que, a juicio de AUGC, se traduce necesariamente en «una mejora de la seguridad ciudadana de la población de Valladolid»

AUGC CÓRDOBA ASAMBLEA



## NUEVOS MANDOS, NUEVOS MODOS

Por primera vez, desde la promulgación la Ley de Derechos y Deberes, un Teniente Coronel asiste a una Asamblea de AUGC en Córdoba.

La Comandancia de Córdoba ha cambiado este año de responsable que ha supuesto un cambio radical en su relación con los representantes de los guardias civiles. Ejemplo de este cambio ha sido la celebración de la reciente Asamblea General que estuvo inaugurada por el

Teniente Coronel Francisco Fuentes, hecho que ocurría por primera vez desde la promulgación de la Ley de Derechos y Deberes. Asamblea que estuvo presidida por el secretario de apoyo a la gestión, José Farfán.

En un tono dialogante, como ha demostrado desde su toma de posesión en Junio de este año, el Tte. Coronel insistió en el trabajo conjunto que las Asociaciones Profesionales, en este caso AUGC, con la Jefatura de la Comandancia, para mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Guardias Civiles de la provincia. Destacando la labor titánica que AUGC realiza, su profesionalidad, además de destacar el alto nivel de afiliación de esta asociación dentro de la plantilla de Guardias Civiles y el reconociendo el trabajo de todos de los miembros de la Junta Directiva Provincial. Por parte de AUGC Córdoba se reconoció al nuevo mando de la Comandancia su potenciación del diálogo con AUGC, entendimiento que se espera continúe así porque de esta forma se mejora considerablemente el trabajo de los guardias civiles.

Previa a la Asamblea General, el máximo responsable de la Comandancia se reunió con la Directiva de AUGC en la que se abordaron diversas problemáticas del trabajo de los Guardias Civiles, dando solución a una gran cantidad de ellos expuestos y posponiendo otros por la falta de presupuesto y crisis económica que sufre el país. Los temas tratados en su conjunto versaron sobre la problemática de retirada de productividad, horarios de servicios, planificación, obras, pabellones, vehículos oficiales...



## AUGC MADRID ENTREGA SUS PREMIOS DE PERIODISMO JUAN CARLOS FERNÁNDEZ VALES

PREMIOS ESPETO Y TERRAL AUGC MÁLAGA



AUGC Madrid ha celebrado la VII edición de sus premios de Periodismo Juan Carlos Fernández Vales. En esta ocasión los galardones han recaído en el periodista de la Agencia Europa Press, Julio de la Fuente y el de RNE Fernando Martínez.

Unos premios que también han servido para reconocer la colaboración con nuestra organización de dos líderes sindicales de la Comunidad de Madrid: Javier López, ex secretario general de CCOO, y Felipe Brihuega, ex secretario general del SUP. Los dos han estado al lado de AUGC cada vez que desde la ejecutiva regional se les ha solicitado ayuda y en cuantas manifestaciones se han convocado, por ello se les concedió el Pin de oro de AUGC.

Una noche en la que la Junta Directiva Provincial también quiso agradecer la labor desinteresada de los vocales de unidades. En esta ocasión han sido Jesús Carretero, vocal en la DGGC, y Miguel Ángel Luna, vocal en tráfico a quienes se les impuso el Pin de Oro de la Asociación.



AUGC Málaga y SUP han entregado un año más sus premios anuales, en esta ocasión muy solidarios porque han reconocido con el Premio Espeto, que entrega la formación de la Guardia Civil, la labor de Cáritas Diocesana de Málaga por su asistencia a los guardias civiles y por "la imprescindible ayuda que está prestando a la parte más vulnerable de la sociedad". Un galardón que recogió su director, Francisco José Sánchez Heras.

También ha sido reconocida con el Laurel 2013 del SUP la senadora socialista Pilar Serrano, por "su ayuda desinteresada a miembros del Cuerpo"; y el premio Biznaga 2013 al ex-secretario general nacional del SUP, José Manuel Sánchez Fornet. Por "su trayectoria histórica en el movimiento sindical policial, del que ha sido uno de sus principales pilares"

En su versión negativa las organizaciones policiales han reprobado al primer ministro de Gibraltar, Fabián Picardo, con el Terral 2013, por "su reiterada búsqueda de conflicto, actitud que incide negativamente tanto en los ciudadanos del Peñón como en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado español destinadas en el puesto fronterizo de La Línea de la Concepción (Cádiz)".

## EL TAQUÍGRAFO DE LOS RENGLONES TORCIDOS

Por Alberto García Llana

las Actas de cada reunión, aunque resulte labor tediosa. Pero como eso no suele ocurrir y el imperfecto lo sabe, su estrategia consiste en emitir comunicados grandilocuentes sobre lo mucho que trabaja, sus cuantiosas peticiones y lo copioso de sus logros (*por el simple hecho de arrimarse donde está la baza ganadora*).

Charlatanes de feria los ha habido siempre y nunca habrá escasez de ellos, es inevitable. Más vale caer en gracia que ser graciosos, afirma la sabiduría popular. No obstante, por muy en gracia que haya caído, la verdad solo tiene una cara y debe ser mostrada sin maquillajes para que cada cual elija libremente si acepta la versión del charrán o no.

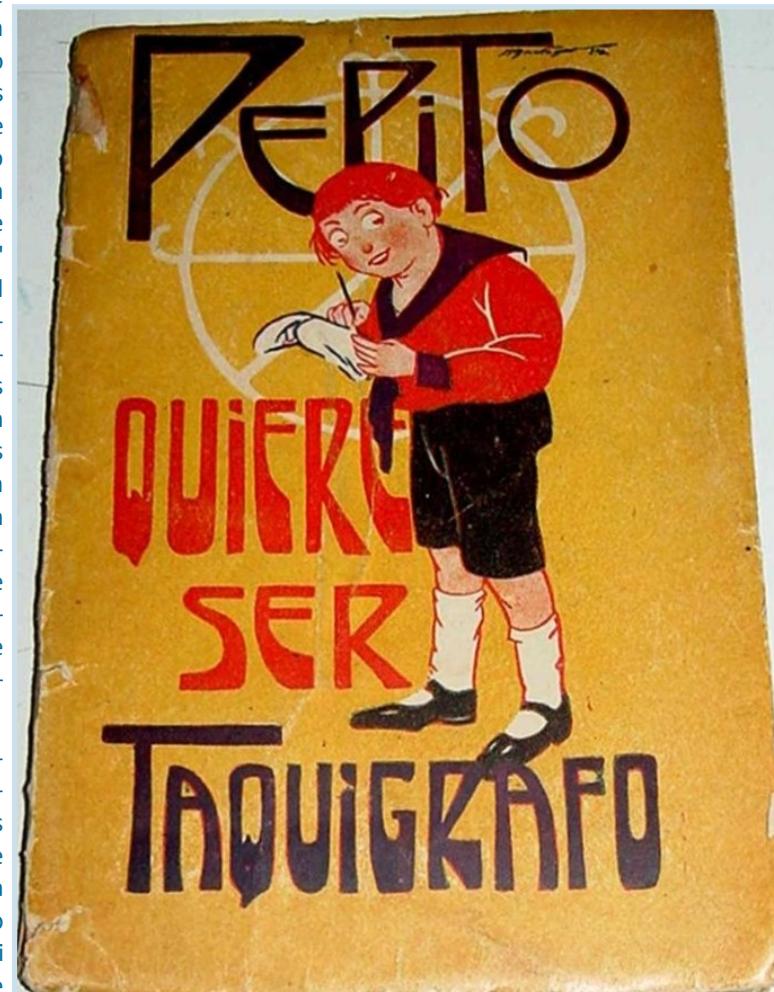
Hace un par de meses, la empresa para la

dores hasta las 48 horas semanales. No hubo reacción por parte de nuestro protagonista. Quizás ni sabía lo que realmente significaba lo que estaba leyendo. Ante las protestas de otros representantes hubo una tímida reacción, como para justificarse sin que se entendiera que era demasiado beligerante con la cuestión. Lo mismo ocurrió en el mes de mayo, cuando ofreció su beneplácito a otra norma que cambiaba significativamente la forma de adjudicar los destinos en la empresa. En aquella ocasión tuvo la osadía de decirle al Director General de la corporación que permanecería vigilante a fin de evitar que el carácter preferencial de los trabajadores que operaban en zona conflictiva no se difuminara. El Director le aseguró que ese tema no iba a ser alterado, en una afirmación que, a mi entender, debe ser colocada entre las frases célebres de nuestra historia. Lo cierto es que tal carácter preferencial resultó seriamente alterado desde la entrada en vigor de la normativa sobre destinos.

Pese a estas y otras cuestiones, el taquígrafo debe defender su labor ante sus representados y le ha dado por exhibir peticiones escritas dirigidas a la empresa para que otorguen tal o cual derecho a los trabajadores. Arma de doble filo donde las haya porque, por una parte, que haya solicitado alguna cosa finalmente otorgada no significa que la concesión haya sido mérito suyo o, al menos, no totalmente. Pero, por otra parte, eso significa que todos aquellos avances logrados sin que pueda aportar petición escrita alguna, deben ser considerados

ajenos a su voluntad, y son

muchos, demasiados como para considerar que su presencia en el Consejo sea algo más que testimonial.



que trabaja el representante *taquígrafo* intentó 'colar' una cláusula en una negociación por la que podría, si fuera su gusto, aumentar la jornada laboral de sus trabaja-

dores hasta las 48 horas semanales. El representante de sus compañeros llegó a la reunión y tomó asiento como en otras ocasiones. Puso encima de la mesa su libreta de notas y se aprestó a su labor recopiladora, tal era su vocación. Su forma de actuar no había pasado desapercibida en su entorno, aunque en cada pleno hubiera treinta y tres representantes legítimos, más los acompañantes de rigor, que se quedaban en segundo plano, siempre prestos a acudir en ayuda de ignorados y despistados. De hecho, al representante 'apuntador' le habían adjudicado un mote: 'el taquígrafo'. Su dedicación compiladora tenía razones poderosas, a su entender. Podía aprender muchas cosas que ni sabía ni se había molestado en averiguar, le indicaba qué posiciones adoptar en cada momento y de cara al futuro, le proporcionaba un guion para informar a sus seguidores cuando la reunión concluyera y, sobre todo y razón principal, le hacían parecer ocupado, ocultando el hecho de que había acudido a la cita sin argumentos que exponer.-

En la última junta ocurrió una anécdota curiosa. Un representante sentado al otro lado de la mesa, después de un par de horas de reunión, le preguntó al taquígrafo si ese día tenía pensado decir algo o actuaría como siempre. El amanuense, ofendido, ni siquiera contestó. Su interlocutor se volvió más mordaz y afirmó que habría que plantearse no abonarle las dietas por la asistencia al pleno, dado que, de todas maneras, no participaba en el mismo. La realidad se comprueba cuando uno repasa



## Promoción Especial para colectivo AUGC

5 reservas  
=  
1 noche  
de hotel gratis

### Detalles de la promoción

- 1 Deberá registrarse en [www.hotelminuto.com](http://www.hotelminuto.com)
- 2 Cada vez que realice una reserva en nuestra web, deberá acceder como **USUARIO REGISTRADO** y así utilizar la misma dirección de correo para realizar las reservas.
- 3 Al realizar y utilizar **CINCO RESERVAS**, cualquiera que haya sido el producto elegido (Último Minuto, Vámonos o Buscador General), **obtendrá una noche GRATIS** en cualquiera de los hoteles disponibles en ese momento en nuestro escaparate de **ÚLTIMO MINUTO**.
- 4 Para solicitar la gratuidad, deberá ponerse en contacto con [hotelminuto.com](http://www.hotelminuto.com) en el teléfono 91 368 16 77 / 902 323 325, indicando el código de promoción | **HMAUGC2612**
- 5 Promoción válida del 01/07/2013 a 31/12/2013.

**VÁMONOS!** Ofertas vigentes hasta agotar habitaciones.

**La solución para tus viajes al mejor precio**

**Hoteles en España, y más países desde 29€ a 46€ según categoría.**

Precios finales y fijos por habitación para 1 ó 2 personas



Hotelminuto.com te ofrece dos formas de reservar tu hotel:

1. Precios fijos del escaparate, manteniendo el nombre del hotel oculto hasta finalizar la reserva
  2. Hoteles con nombre mediante el buscador general a precios muy competitivos.
- Para cualquier información llámanos al 902 323 325 / 913 681677